RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 146-2023-MDCH

Chao, 28 de junio del 2023

VISTO: el escrito de fecha 22 de junio del 2023 presentado por la Srta. ROSANGELA MARILYN MENDEZ LOZANO, el Informe N° 0181-2023-MDCH/OGA/ORH/JAGJ, de fecha 27 de junio del 2023 emitido por la Oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Chao; y,

CONSIDERANDO:

Que, conforme lo establece el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades Provinciales y Distritales son Órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativas en asuntos de su competencia, radicando la autonomía en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 6° de la Ley Nº 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, señala que la alcaldía es el órgano ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; así mismo el artículo 20°, inciso 6 de la incoada ley señala que son atribuciones del Alcalde dictar decretos y resoluciones de alcaldía con sujeción a las Leyes y Ordenanzas; y además el inciso 17 precisa que puede designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 018-2023-MDCH, de fecha 10 de enero 2023, se designó a la **Srta. ROSANGELA MARILYN MENDEZ LOZANO**, identificada con DNI N° 47540414, en el cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chao.

Qué, mediante Expediente Administrativo N° 8165-2023-MDCH de fecha 22 de junio del 2023, la Srta. ROSANGELA MARILYN MENDEZ LOZANO, presenta Carta de Renuncia irrevocable al cargo de confianza de Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en tal sentido corresponde dejar sin efecto en todos sus extremos la Resolución de Alcaldía Nº 018-2023-MDCH;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 144-2023-MDCH, de fecha 26 de junio del 2023, se resolvió encargar el despacho de alcaldía al regidor EULALIO VALVERDE BARGAS, identificado con DNI N° 06851973, por los días 27 y 28 de junio del presente, por motivos de viaje del señor alcalde a la ciudad de Lima por Comisión de Servicios;

Estando a lo anteriormente expuesto y haciendo uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: ACEPTAR la renuncia voluntaria de la **Srta. ROSANGELA MARILYN MENDEZ LOZANO**, identificada con DNI N° 47540414, y dar por **CONCLUIDA** la designación en el cargo de confianza de **JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO** de la Municipalidad Distrital de Chao, a partir del 30 de junio del presente.

ARTÍCULO SEGUNDO: EXPRESAR a nombre de la **MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO**, el agradecimiento al **Srta. ROSANGELA MARILYN MENDEZ LOZANO**, por los servicios brindados con responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO: DEJAR sin efecto la **RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 018-2023-MDCH** de fecha 10 de enero del 2023, y cualquier disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR a la parte interesada y a los órganos y unidades orgánicas de la Municipalidad Distrital de Chao, para su conocimiento y fines pertinentes, asimismo generar la culminación del vínculo laboral.

ARTÍCULO QUINTO: DISPONER la publicación de la presente Resolución de Alcaldía en la Plataforma Única del Estado de la Municipalidad Distrital de Chao (www.gob.pe/munichao).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
V° B°
GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Eulalio Valverde Bargas
ALCALDE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
V° B°
SECRETARIA GENERAL

INFORME N° 0181- 2023–MDCH/OGA/ORH/JAGJ.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
28 JUN. 2023
Expediente N°: 8165 Folios: 03
Hora: 9:00 am Firma:

A : **ABOG. GILMER BRYANT GAVIDIA VASQUEZ**
Oficina de Secretaria General

DE : **ABG. JUAN ALFREDO GARCIA JAVE**
Oficina de Recursos Humanos.

ASUNTO : SOLICITO SE EMITA ACTO RESOLUTOR.

FECHA : Chao, 27 de Junio del 2023

Por medio de la presente reciba mi más cordial saludo y a la vez le informo lo siguiente:

Que, en merito a nuestras competencias y funciones y teniendo a la vista LA RENUNCIA IRREVOCABLE de la SRA. ROSANGELA MARILYN MENDEZ LOZANO al cargo de Jefe de la oficina de planeamiento y presupuesto, solicito se emita el **ACTO RESOLUTOR DE ACEPTACION DE RENUNCIA** a fin de proceder en la búsqueda de un nuevo funcionario que se haga cargo de dicha oficina.

Por todo lo antes mencionado solicito sin mayor dilación de tiempo expedir dicho acto resolutor

Lo que se hace de conocimiento para los fines pertinentes bajo responsabilidad

Atentamente.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
Abog. Juan Alfredo García Jave
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Chao, 22 de Junio del 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHAO
ÁREA FUNCIONAL DE GESTIÓN DOCUMENTARIA
Ingrese a la Página: www.munidischao.gob.pe
RECIBIDO
22 JUN. 2023
Exp N: 8165 Folios: 02
Hora 4:27 Firma:
LA RECEPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO NO ES SEÑAL DE CONFORMIDAD

Señor
JUAN CARLOS SOLES CARBAJAL
Alcalde Municipal
Municipalidad Distrital de Chao
Presente.

De mi consideración

Yo, Rosangela Marilyn Méndez Lozano, identificado con D.N.I. Nº 47540414 y domiciliado en Urb. Pueblo Joven El Bosque – Residencial Torres de Quevedo Edificio L Departamento N°404- Trujillo- Trujillo, me dirijo a Ud. a fin de informarle, que por motivos personales y ajenos a mi voluntad, motivan que hasta el día 30 de Junio del 2023 haga **renuncia irrevocable** de los servicios que he venido desempeñando en la en la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.

Sin otro particular, y agradeciendo la oportunidad que me diera la Municipalidad Distrital de Chao de laborar para la institución quedo de Ud.

Atentamente;

Rosangela M. Méndez Lozano
D.N.I. Nº 47540414

REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL
DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD

CUI
47540414-4

Primer Apellido
MENDEZ

Segundo Apellido
LOZANO

Prenombres
ROSANGELA MARILYN

977087

Sexo
F

Nacionalidad
PER

Fecha de Nacimiento
17 09 1992

Estado Civil
CASADA

Fecha de Emisión
14 10 2020

N° de Tarjeta
0200122043

Fecha de Caducidad
14 10 2028

47540414

Constancia de Sufragio

Grupo de Votación
246815

Ubigeo de Nacimiento 120401
Donación de Órganos SI

Dirección
JR. LIMA 892

Departamento/Provincia/Distrito
LA LIBERTAD/OTUZCO/OTUZCO

Indice Der.

Carmen Velarde Koechlin
Jefa Nacional

I<PER47540414<5<<<<<<<<<<<<<<<
9209172F2810146PER<<<<<<<<<<<8
MENDEZ<<ROSANGELA<MARILYN<<<<<